

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 657 -10-2015-MPT.

Talara, 02 de octubre del dos mil quince. -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 656-10-2015-MPT de fecha 02.10.2015, se dejó sin efecto a partir del 07.10.2015 la Resolución de Alcaldía N° 008-01-2015-MPT que dispuso designar a la Ing. Elsa Eddith Albán Zapata; en el cargo de Gerente de Desarrollo Humano y Económico;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO a la ECON. CATHERINE LUNA DE LA CRUZ;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

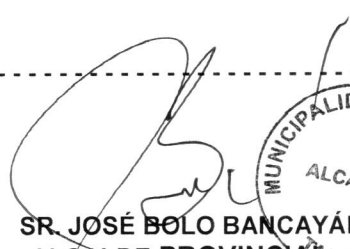
SE RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a partir del 07.10.2015 a la ECON. **CATHERINE LUNA DE LA CRUZ**; en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO**; quien percibirá como remuneración el equivalente a F-5.
2. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----


Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL




SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL



C.C:
Interesada
G.M.
GDHE
URH
OPP
OAF
UTIC
Archivo
LMZA/lva

